



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Adjudica Licitación que Indica.

DECRETO A. EXENTO N° 002022 /

COLBUN, 30/09/2020

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto N°000582 de fecha 27/03/2019, que establece como primera subrogancia del Alcalde a Don Oscar Molina Silva.-

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N°1076
- Bases Administrativas Especiales N°001780
- Acta de Evaluación de Ofertas.
- Ofertas Recibidas a través del Portal Mercado Público.
- Licitación Pública ID 4172-37-LE20.-
- Tipo de Adquisición: Pública, menor a 1000 UTM.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

DECRETO :

- 1.- Adjudícase Licitación ID: 4172-37-LE20, al los Proveedores que se detallan a continuación, correspondiente a Elementos de Protección Personal, solicitados para ser distribuidos en los Centros de Salud de la Comuna hasta Diciembre.-

R.U.T.	PROVEEDORES	MONTO
76.687.656-0	CARPEDENT SPA	109.120
77.127.001-8	BEST E WORLD SPA	224.000
76.093.977-3	CRAMICK S.A	272.000
76.452.377-6	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS Y DENTALES JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ	69.000
08.554.521-3	LUIS ARCENIO BOHLE ANTINIRRE	2.019.600
81.210.400-4	REUTTER SA	750.000
77.676.860-K	MANUFACTURAS RAC LIMITADA	117.000
	NETO	3.560.720
	I.V.A	676.537
	TOTAL	4.237.257

- 2.- Lo anterior, de acuerdo a Evaluación de Ofertas, recibidas a través del Portal Mercado Público, efectuada por comisión evaluadora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, designada para dicha adquisición.-
- 3.- La comisión evaluadora refiere adjudicar al segundo mejor puntaje, en la Línea N°4, debido a que el primer puntaje despacha por montos superiores a los valores total adjudicar (150.000), según anexo del oferente.-

- 4.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta:
2152204005, Ítem: Materiales y Útiles Quirúrgicos del presupuesto del
Depto. de Salud año 2020.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



OSCAR MOLINA SILVA
Alcalde (s)

OMS/LPT/PPG/ymv.-
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud